

**ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA DE SOCIOS DE  
SERVICIOS COSMÉTICOS PERMANENTES MONCAVEDO CÍA. LTDA.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, al 27 día de Marzo del 2014 a las 15H00 se reúnen en las oficinas de la Empresa ubicada en Av. 6 de Diciembre N25-28 y Colón, Edificio Antares, Oficina 603, la cual fue previamente convocada con fecha 20 de marzo de 2014.

Asisten a la celebración de la Presente Junta general ordinaria de Socios, El Sr. FELIPE MONCAYO, poseedor de 200 participaciones sociales de un dólar cada una, la Sra. MARÍA ISABEL MONCAYO, poseedora de 200 participaciones sociales de un dólar cada una, y la Sra. MARÍA JOSÉ QUEVEDO, poseedora de 200 participaciones sociales de un dólar cada una, se celebra la presente Junta General, según lo dispuesto en el Reglamento sobre Junta de Socios de las Compañías de Responsabilidad Limitada.

En esta Junta se encuentra reunido todo el capital social suscrito y pagado de la compañía que asciende a la suma de SIESCIENTOS DOLARES, consecuentemente se constituye una Junta de Socios de acuerdo al artículo 381 de la Ley de Compañías.

La Junta General nombra al Sra. MARÍA JOSÉ QUEVEDO, como secretario AD-HOC quien acepta.

**ORDEN DE DIA.-**

1. Informe Gerente Período Económico 2014.
2. Aprobación Balances año 2014.
3. Destino de los resultados.

Una vez leída la convocatoria, el señor Gerente general declara instalada la sesión y dispone que se pasen a tratar los puntos constantes en la agenda. La sesión se desarrolla de la siguiente manera:

**DESARROLLO DE LA SESION.-**

1.- Se aprueba el Informe de Gerente, el cual es leído a los presentes, se abstiene del voto el Sr. Gerente General por tener participaciones en la empresa, siendo esto aprobado por el resto de capital asistente a la Junta General.

2.- Se aprueba el Balance del año 2014, se abstiene del voto el Sr. Gerente General por tener participaciones en la empresa, siendo esto aprobado por el resto de capital asistente a la Junta General.

3.- La Junta decide por unanimidad el cierre definitivo de **SERVICIOS COSMETICOS PERMANENTES MONCAVEDO CIA. LTDA.**, ya que en este año generó una pérdida en el ejercicio económico.

De inmediato el Señor Gerente General, concede un tiempo prudencial de receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual se da lectura de la misma y se la aprueba por unanimidad. Con lo que concluye la Junta General Ordinaria de Socios, siendo las 17H25, suscribiendo para constancia el señor Gerente General conjuntamente con el suscrito Secretario Ad-Hoc que certifica como lo dispone la Ley.

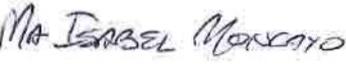
Forman parte del expediente de esta Junta la lista de accionistas presentes.

  
SR. FELIPE MONCAYO  
GERENTE GENERAL

  
SRA. MARÍA JOSÉ QUEVEDO  
SECRETARIO AD-HOC

**LISTA DE SOCIOS ASISTENTES A LA JUNTA  
ORDINARIA DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS COSMÉTICOS PERMANENTES  
MONCAVEDO CÍA. LTDA.**

**MARZO 27 DE 2015**

<b>NOMBRE</b>	<b>PARTICIPACIONES</b>	<b>FIRMA</b>
FELIPE MONCAYO	200	
MARÍA ISABEL MONCAYO	200	
MARÍA JOSÉ QUEVEDO	200	